



Dependencia: H. Ayuntamiento del  
Municipio de Juárez  
No. De Oficio REG/JLAC/738/14

## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ P R E S E N T E.-

### I.- INTRODUCCIÓN

Por medio del presente, el suscrito Regidor José Luis Aguilar Cuellar me permito presentar mi **II informe de actividades**, correspondiente al periodo del diez de febrero al nueve de junio del 2014, y que se suscribe a mis actividades que he realizado como Regidor Coordinador de la Comisión de Familia y Asistencia Social, como Vocal de la Comisión de Enajenación de Terrenos, como Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, y finalmente como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el período 2013-2016.

Con este informe, damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez. Es importante precisar, que éste informe se hace dando cumplimiento a mis obligaciones y como una acción de transparencia al uso de los recursos municipales utilizados, que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, están reuniones con los Directores de Dif, Desarrollo Social, Secretario de Seguridad Pública.

En este mismo orden de ideas, hemos realizado reuniones con organizaciones de la sociedad civil, sin las cuales el trabajo de la autoridad no estaría debidamente completo, vaya en este informe un agradecimiento y mi reconocimiento a las mismas por su trabajo, por los más desprotegidos.

Merece un apartado especial, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este período.

Por lo que expuesto lo anterior, se rinde el presente informe de conformidad como se expone a continuación:

## II.- TRABAJO EN COMISIONES

Hemos participado en las diversas sesiones de todas las comisiones de las cuales formó parte, y atendido con los funcionarios municipales las diversas áreas relativas a las comisiones. En particular como Coordinador de la Comisión de Familia y Asistencia Social.

Se trabajo en la propuesta del Reglamento Interior del Consejo Municipal para la Protección de la Infancia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y se comentan sobre posibles adecuaciones al mismo que serán planteadas en la Secretaria del Ayuntamiento.

El Reglamento, tiene por objeto regular el funcionamiento interno del Consejo Municipal para la Protección de la Infancia de este Municipio, que se encargará de garantizar a niñas y niños la tutela, y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en las constituciones federal y local, y procurará implementar los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia, basada en el contenido de la Convención Sobre los Derechos del Niño y Tratados que sobre el tema apruebe el Senado de la República.

La protección de los derechos de niñas y niños, tiene como objetivo fomentar un desarrollo pleno e integral, mediante programas que impliquen la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Tendrá un Consejo, el cual contará con la participación de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyo propósito será la coordinación de esfuerzos, el cual será integrado por:

- |   |   |
|---|---|
| I. Presidente:                              | El Presidente Municipal, o la persona que designe;  |
| II. Secretario Técnico:                     | El Director General de Desarrollo Social;   |
| III. Secretario:                            | Un representante de la Sociedad Civil;  |
| IV. Tesorero:                               | El Director General de Centros Comunitarios;  |
| V. Vocal de Protección Jurisdiccional:      | Un Regidor propuesto por la fracción mayoritaria del cuerpo edilicio;                     |
| VI. Vocal de Información:                   | Un Regidor propuesto por la fracción en primera minoría del cuerpo edilicio;              |
| VII. Vocal de Protección Social:            | Un representante de la Asociación de Guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social; |
| VIII. Vocal de Familia y Asistencia Social: | El Regidor Coordinador de la Comisión de Familia y Asistencia Social;                     |

IX. Vocal de Investigación:	Un representante de Organismos de la Sociedad Civil;
X. Vocal de Acción Comunitaria:	Un representante de organismos de la Sociedad Civil;
XI. Vocal de Evaluación y Seguimiento:	El Secretario Técnico Municipal;
XII. Vocal de Salud:	El Director General de Salud Municipal;
XIII. Vocal de Cultura:	El Director General de Educación y Cultura;
XIV. Coordinación Legal:	El Coordinador de Direcciones del Municipio;
XV. Vocal de Familia:	El Director de Desarrollo Integral de la Familia;
XVI. Vocal de Estimulación	Coordinadora de los Centros Municipales de Bienestar Infantil;
XVII. Vocal de Medio Ambiente:	Un representante de Organismos de la Sociedad Civil,
XVIII. Coordinación Técnica	Persona designada por el Director General de Desarrollo Social.

Reuniones durante el mes de febrero 2014:

- Comisión de Familia y Asistencia Social
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales
- Reunión del Consejo del DIF
- Recorrido instalaciones de Desarrollo Social
- Reunión con Secretario de Seguridad Pública
- Evento Conmemorativo del Día de la Bandera
- Reunión con el Coordinador de atención a víctimas de la Fiscalía del Estado
- Informe anual Girasoles centro de desarrollo integral para el adulto mayor

Reuniones durante el mes de marzo 2014:

- Comisión de Familia y Asistencia Social
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales
- Reunión de Comisión de Trabajo y Previsión Social, Comisión de Gobernación y Comisión de Seguridad Pública
- Comparecencia de Oficial Mayor y Director de Recursos Materiales
- Comparecencia Secretario de Comunicación Social
- Celebración del Aniversario del natalicio de Benito Juárez
- Sesión Solemne del Congreso del Estado
- Presentación de Desarrollo para San Jerónimo, primer fraccionamiento habitacional

Reuniones durante el mes de abril 2014:

- Comisión de Familia y Asistencia Social
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales
- Reunión con el Director de Alumbrado Público
- Junta con el Presidente de la FECHAC, Lic. Fernando Ávila

Reuniones durante el mes de mayo 2014:

- Comisión de Familia y Asistencia Social
- Comisión de Seguridad Pública
- Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales
- Reunión de la Comisión de Transporte
- Comparecencia del Tesorero Municipal

### III.- ATENCIÓN PERSONAL Y GESTORIAS

Durante este período se ha atendido a 144 ciudadanos para la atención de diversas gestorías y apoyos económicos.

### IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de febrero del 2014 al día de hoy hemos asistido a las sesiones del H. Ayuntamiento.

En particular hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

#### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 16 ORDINARIA.

Acuerdo por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de 14 lotes de propiedad municipal, en diferentes colonias como Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza, Juanita Luna de Arrieta, José Martí, Ladrillera de Juárez, Lomas de Morelos, Olivia Espinoza de Bermúdez, Plutarco Elías Calles y

Tierra Nueva.

Acuerdo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 217 bienes muebles, clasificados como equipo táctico, que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como su destrucción, toda vez que algunos de ellos están considerados obsoletos y otros presentan algún grado de infección por contenido hemático, por lo que ha concluido su vida útil.

Acuerdo de Cabildo presentado por los Regidores José Márquez Puentes y José Luis Aguilar Cuellar por medio del cual, con el fin de conocer la situación que en materia de impuesto predial tiene nuestra ciudad se instruyó al Tesorero Municipal Dr. Juan Miguel Orta Vélez informara a los miembros del H. Ayuntamiento: el monto total que por concepto de rezago que por impuesto predial se tiene actualmente registrado en el Municipio de Juárez; El número total de cuentas y los nombres de los propietarios de inmuebles con adeudos de impuesto predial hasta el año de 2013; A cuantos deudores, de los referidos en el punto anterior, se les inició un procedimiento económico coactivo para lograr el pago del impuesto predial; y remita la información respecto de la situación de rezago del impuesto predial, a la Secretaría Técnica para publicarla en la página de transparencia del Municipio de Juárez.

#### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA.

Acuerdo de Cabildo que autorizó la modificación y cancelación parcial de fraccionamiento, mismo que se detallan a continuación:

#### MODIFICACION Y CANCELACION PARCIAL DE FRACCIONAMIENTO

1. FRACC. "RESIDENCIAL GARDENO, ETAPAS 1, 2, 8, 9, 10, 10B, 11, 12, 13, 14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 Y 34 CR

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 403 bienes muebles, clasificados como basura tecnológica y requieren de confinamiento especial, motivo por el cual se encausarán a una empresa especialista de la localidad para el confinamiento de dichos desechos, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título gratuito.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó instaurar la Presea Kirá, a efecto de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad, y su participación en la sociedad, la cual se deberá entregar en Sesión Solemne de Cabildo, el día ocho de marzo de cada año en el contexto del Día Internacional de la Mujer, dedicada a todas aquellas mujeres de nuestra ciudad que por su esfuerzo personal superaron sus condiciones, o bien a aquellas que hubieren trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres.

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva en donde se modifica el nombre del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la modificación del Presupuesto de Egresos para el año de 2014 del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para que el presupuesto autorizado para la Dirección General del Deporte pase como parte del patrimonio al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, y la aprobación del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía compraventa, del inmueble ubicado sobre la calle Huajapan, identificado como Lote 04, Manzana 148, de la Colonia Hermenegildo Galeana, con una superficie de 491.00 m<sup>2</sup>.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del inmueble ubicado en la Calle Juan Balderas a 16.96m de la Calle Islas Malvinas, identificado como lote 1, manzana 72, de la Colonia Chihuahua, con una superficie de 294.05 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Margarita Reyes Anguiano.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio municipal de dominio privado identificado como fracción del lote 4, de la manzana 795 Adición Occidental de la Colonia Alta Vista, en esta ciudad, con una superficie de 72.92 m<sup>2</sup>, a favor del ciudadano Eustacio Fuentes Pérez.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía denuncia, el inmueble identificado como Lote No. 18 Manzana No. 238, de la Colonia Aztecas (Electricistas), en esta ciudad, con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Concepción Escobar.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual en ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se incluyó el Plan Juárez, acordamos crear el programa denominado "Somos lo que Comemos" donde se pretende atender a grupos vulnerables como los niños y adolescentes de nuestra ciudad, y obtener la certificación como Municipio Saludable por parte del Consejo Nacional de Municipios Saludables, y se autorizó al Tesorero Municipal para que haga la

asignación de los recursos hasta por la cantidad de \$426,300.00 pesos a fin de dar suficiencia presupuestal a dicho programa.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó el Reglamento de Turismo para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Maíz a 29.80 metros de la calle Tamarindo, en la colonia El Granjero, con una superficie de 58.57 m<sup>2</sup>, a favor a favor del ciudadano Leonardo Manuel Estrello.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción de la calle Sierra Piedras Verdes a 74.10 metros de la calle Sierra Tecuan del fraccionamiento La Cuesta, con una superficie de 712.55 m<sup>2</sup>, a favor de Blanca Olivia Sáenz López.

#### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 20 ORDINARIA.

Acuerdo de Cabildo que aprobó el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con el propósito de formular políticas públicas, estrategias y programas en materia de atención integral a la mujer.

Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, Sergio Nevarez Rodríguez y José Luis Aguilar Cuellar, en el cual se propuso reformar el artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua fin de hacer públicas las sesiones previas del Ayuntamiento.

#### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA.

Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 138 bienes muebles (vehículos), toda vez que son considerados inservibles, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente, y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, además de que el lugar donde se encuentran almacenados está saturado, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título oneroso.

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado en calle Tonalá y calle Cananea, de la Colonia Felipe Ángeles de ésta ciudad, con una superficie de 56.85 m<sup>2</sup>, a favor de la ciudadana Rosalina Goytia Ledezma.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó el nombramiento del C. Leonardo Fonseca Revilla, como Director General del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 30 lotes de propiedad municipal, en las colonias Carlos Castillo Peraza, Ampliación Fronteriza, Aeropuerto, María Martínez, Carlos Chavira, Ampliación Campestre Virreyes, Felipe Ángeles, José Martí, Kilometro 20, Nueva Rosita, Luis Echeverría, La Cuesta Sección 19, La Conquista, Municipio Libre, Olivia Espinoza, Plutarco Elías Calles, Primero de Mayo, Solidaridad, Tierra Nueva II, Tierra Nueva, Tierra y Libertad.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 51 lotes de propiedad municipal en las colonias 1º de Mayo, Plutarco Elías Calles, Olivia Espinoza, Municipio Libre, Mariano Escobedo, Loma Linda, Insurgentes, Ladrilleros y Caleros, Kilometro 20, Independencia I, Héroes de la Revolución, Ampliación 16 de Septiembre, 16 de Septiembre, Solidaridad, Toribio Ortega, Adición Campestre Virreyes, Tierra Nueva II, Remoción 92, Puerto la Paz, Primero de Mayo, Ampliación Fronteriza, Sor Juana Inés de la Cruz, Partido Iglesias, Carlos Castillo Peraza, Galeana, Felipe Ángeles.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó la modificación del Fraccionamiento Residencial Harmoni Etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

#### SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprueba la aplicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en éste Municipio, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el sábado veintiuno de diciembre del año dos mil trece.

Acuerdo de Cabildo presentado por el Regidor Sergio Nevárez Rodríguez para solicitar la obtención de recursos a través de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO); a fondo perdido; para la instalación de un rastro tipo inspección federal (TIF) modernizando el ya existente Rastro Municipal de esta ciudad, y el Municipio de Juárez aportara la cantidad de \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos de una inversión total de \$33'701,535.00 (Treinta y tres millones setecientos un mil, y el 50% restante \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos se obtendrá de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO).

## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 23 ORDINARIA

Acuerdo de Cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado sobre la calle Camino Escudero, identificado como lote 75-C de la manzana A del fraccionamiento Las de ésta ciudad, con una superficie de 400.47 m<sup>2</sup>, a favor de la persona moral Alttá Homes Norte, S. DE R.L. DE C.V.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se acordó instruir a la Contraloría Municipal y solicitar a la Sindicatura la realización de una auditoria en la Dirección General de Asentamientos Humanos por la ilegal ocupación y venta de las áreas verdes y de equipamiento propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el fraccionamiento progresivo denominado Carlos Castillo Peraza.

## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 24 ORDINARIA

Acuerdo de Cabildo presentado por la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se acordó enajenar once predios y condonar el precio de los terrenos, planos catastrales y títulos a favor de sus poseedores por ser personas de escasos.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se acordó otorgar un reconocimiento al equipo de futbol Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la obtención de la copa de la segunda división del futbol mexicano.

De esta forma queda presentado el II Informe de actividades de trabajo, del suscrito Regidor José Luis Aguilar Cuellar, por el período del diez de febrero al nueve de junio del 2014.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 6 DE JUNIO DE 2014

REGIDOR JOSE LUIS AGUILAR CUELLAR